

Control financiero de instituciones del gobierno local que prestan servicios a personas sin hogar en Hungría

La tarea de la Cámara Estatal de Control húngara (en adelante: Cámara de Cuentas) consiste en aumentar la consciencia presupuestaria en todos sus aspectos. En el marco de sus actividades la Cámara de Cuentas controla de una manera sistemática los servicios sociales pertenecientes a las prerrogativas de gobiernos locales.

En el año 2006 la Cámara de Cuentas llevó cabo un control del abastecimiento a personas sin hogar por parte de gobiernos locales.

La Ley LXV del año 1990 sobre gobiernos locales (en adelante: ley de gobierno local) y la Ley III del año 1993 sobre servicios y abastecimiento social (en adelante: ley social) describen las tareas, entre ellas las que se refieren al abastecimiento a personas sin hogar, que deben ser desempeñadas en todas las localidades, ciudades mayores y *komitats* (regiones).

En el abastecimiento a personas sin hogar participan organizaciones eclesiásticas, civiles y caritativas. Independientemente del ámbito de su actividad todas estas organizaciones reciben apoyo económico del presupuesto estatal.

Hay varios factores que dificultan los controles llevados a cabo por la Cámara de Cuentas: Falta de una descripción clara y precisa de las tareas de gobiernos locales; la ley social no cubre el problema de las personas sin hogar que tienen familia, ni de los jóvenes sin hogar; no se puede determinar con credibilidad el grupo de personas afectado por este problema. Las instituciones que se ocupan de abastecer a personas sin hogar no delimitan sus datos con precisión, y por tanto se ven limitadas las posibilidades de comparación de datos referentes a actividades y periodos parecidos.

El objetivo del control del año 2006 consistió en averiguar si:

- el sistema de financiación del abastecimiento a personas sin hogar y los subsidios previstos habían apoyado el funcionamiento de las instituciones que actúan a favor de las personas sin hogar;
- la utilización de subsidios y subvenciones estatales se había llevado a cabo conforme a las reglas y si había ayudado a realizar los objetivos del sector;
- las obras de extensión de los centros médicos destinados a personas sin hogar, los ambulatorios y los hospitales, así como su financiación, se había llevado a cabo conforme a la legislación.

Elementos de la puesta en práctica:

- Planificación del control
- Recolección de datos
- Formulación de asuntos por controlar, del programa de control

- Efectuación del control

- Elección del método
- Análisis y evaluación de la información recogida

➤ Redacción de informe

- Comprobaciones más importantes
- Propuestas

Sobre las averiguaciones de su control la Cámara de Cuentas ha propuesto, por ejemplo:

- Cambiar la Ley social para especificar prestaciones indispensables para las personas sin hogar y asegurar subvenciones estatales para el abastecimiento;
- Elaborar un concepto de abastecimiento a las personas sin hogar a largo plazo y asegurar las subvenciones estatales imprescindibles;
- Corregir el sistema de seguimiento para el control de las subvenciones y su aprovechamiento.